

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO



FALLO LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

CEDHJ-SC-002-2023

“ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO”

Le invitamos a que consulte el Aviso de privacidad para conocer los propósitos principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, en el siguiente enlace:

<http://cedhj.org.mx/pie%20de%20pagina/Avisos%20de%20privacidad/8.%20Aviso%20de%20privacidad%20integral%20proveedores.pdf>

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “Glosario” descrito en las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 13:00 horas del día 31 de enero de 2023, se reunieron en el Área de Compras de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, ubicada en calle Morelos número 1774, colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos adscritos a la COMISIÓN, para resolver la Licitación Pública Local sin concurrencia de Comité CEDHJ-SC-002-2023, sobre la “ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO”, en términos de los artículos 55 fracción II, 69 y 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las **BASES** que rigen este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**;

RESULTANDO

Primero.- Con fecha 17 de enero de 2023, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal <http://cedhj.org.mx/> cumpliéndose con lo establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las **BASES** que rigen al **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59, 60 y 72, numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del 23 de enero de 2023, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y conforme al procedimiento establecido en el punto 6 de las **BASES** que rigen al **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, se celebró el acto de JUNTA DE ACLARACIONES, informando que sí se recibieron preguntas al correo electrónico compras@cedhj.org.mx dentro de la fecha y horario establecido, por otro lado sí se presentó precisión administrativa por parte de la **CONVOCANTE**, tal y como consta en el Acta que se levantó para tal propósito, se advierte que se registró un **PARTICIPANTE** para el acto de JUNTA DE ACLARACIONES.

Tercero.- Con fecha 27 de enero de 2023, se celebró el evento para llevar a cabo el acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 y 72, numeral 1, fracciones IV y V, inciso a) y b), de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y al procedimiento establecido en el punto 8 de las **BASES** que rigen el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** y, para este acto comparecieron los participantes siguientes:

NO.	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.	BERENICE DE SANTIAGO MOSQUEDA
2	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	MARIO ALONSO GARCÍA ANGUIANO
3	OPCIONES DE SISTEMAS AMBIENTALES, S. DE R.L. DE C.V.	MARIA DEL CARMEN ZEPEDA QUINTERO
4	JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ CALDERÓN	JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ CALDERÓN
5	KRISTIAN ANTONIO DE KOSTER OLIVERA	KRISTIAN ANTONIO DE KOSTER OLIVERA

CONSIDERANDO

Primero. Competencia.

La Unidad Centralizada de Compras es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme al artículo, 72 fracción V, inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el punto 12 de las **BASES**, en base al dictamen emitido por los Servidores Públicos adscritos a la **COMISIÓN**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización.

Segundo. Evaluación que determina las **PROPUESTAS** desechadas y las que resultan solventes.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, conforme al punto 8.1 y 8.2 de las **BASES**, se procede a analizar la **PROPUESTA** presentada, que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Con fundamento en los artículos 66 y 72, numeral 1, fracción V, inciso c), de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, punto 8.5, de las **BASES**, el **ÁREA REQUIRENTE**, que posee la calidad de área evaluadora, verificó que las proposiciones cumplan con los requisitos técnicos solicitados en las precitadas **BASES** de la **LICITACIÓN**, quedando a su cargo la evaluación de los aspectos técnicos de los bienes licitados, así mismo, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** verificó los aspectos legal-administrativos solicitados, en este sentido, procedieron a emitir la evaluación técnica y legal-administrativa en los siguientes términos:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:		SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.		
Dictamen Técnico				
DOCUMENTACIÓN	Punto de referencia 8.2 inciso	Cumple		Observaciones
		Si	No	
ANEXO 2. Propuesta Técnica	a)	X		Si cumple.
Los bienes ofertados cumplen técnicamente con lo solicitado por parte de la Jefatura de Informática y la COMISIÓN .				
Aspectos Legales-administrativos				
ANEXO 3. Propuesta Económica	b)			
ANEXO 4. Interés en participar y datos de contacto	c)	X		Si cumple.
ANEXO 5. Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica, y documentos anexos:		X		Si cumple.
a) Para las Personas Jurídicas: Original o copia certificada ante Fedatario Público (será devuelta al final del acto) y fotocopia simple, del Acta Constitutiva y las modificaciones relevantes a la misma si las hubiere.		X		Si cumple.
b) Para las Personas Físicas: Original o copia certificada (será devuelta al final del acto) y fotocopia simple, de la credencial para votar vigente.	d)		N/A	
c) Original o copia certificada ante Fedatario Público (será devuelta al final del acto) y fotocopia simple, del testimonio público con el que acredite su legal representación y si comparece como apoderado, el testimonio del Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, en el que se acredite la		X		Si cumple.

personalidad como Representante Legal tanto para las Personas Físicas que comparezcan a través de Apoderado, como de las Personas Jurídicas que cumpla con lo estipulado por el artículo 2214 del Código Civil del Estado de Jalisco que a la letra señala que ningún poder se otorgará por una duración mayor a cinco años, que antes de que se cumpla ese tiempo, el demandante lo revoque.			
d) Copia simple del comprobante de domicilio, con vigencia no mayor a tres meses.		X	Si cumple.
e) Copia simple de la cédula de identificación fiscal, con vigencia no mayor a tres meses, en todo caso el objeto social de la empresa o giro de la actividad del proveedor, deberá ser congruente con el objeto de esta PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.		X	Si cumple.
Anexo 6. Declaraciones bajo protesta de decir verdad de integridad y no colusión. Anexo 6.1 Declaración para persona física. Anexo 6.2 Declaración para persona moral.	e)	X	Si cumple.
Anexo 7. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	f)	X	Si cumple.
Anexo 8. Estratificación.	g)	X	Si cumple.
Anexo 9. Identificación oficial vigente de la persona física o del representante legal de la persona moral que firma la PROPOSICIÓN. Sólo se aceptará credencial para votar vigente, pasaporte o cartilla del servicio militar nacional	h)	X	Si cumple.
Anexo 10. Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales. <ul style="list-style-type: none"> Constancia impresa de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, emitido por el Servicio de Administración Tributaria. 	i)	X	Si cumple.
Anexo 11. Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS). <ul style="list-style-type: none"> Constancia impresa de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, o documento del cual se desprenda que no cuenta con trabajadores dados de alta, en cualquier caso, el documento deberá ser emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social. 	j)	X	Si cumple.
Anexo 12. Texto de la fianza. (Opcional)	k)	X	Si cumple.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.			
Dictamen Técnico				
DOCUMENTACIÓN	Punto de referencia 8.2 inciso	Cumple		Observaciones
		Si	No	
ANEXO 2. Propuesta Técnica	a)	X		Si cumple.
Los bienes ofertados cumplen técnicamente con lo solicitado por parte de la Jefatura de Informática y la COMISIÓN .				
Aspectos Legales-administrativos				
ANEXO 3. Propuesta Económica	b)	X		Si cumple.
ANEXO 4. Interés en participar y datos de contacto	c)	X		Si cumple.
ANEXO 5. Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica, y documentos anexos:	d)	X		Si cumple.
a) Para las Personas Jurídicas: Original o copia certificada ante Fedatario Público (será devuelta al final del acto) y fotocopia simple, del Acta Constitutiva y las modificaciones relevantes a la misma si las hubiere.		X		Si cumple.
b) Para las Personas Físicas: Original o copia certificada (será devuelta al final del acto) y fotocopia simple, de la credencial para votar vigente.			N/A	
c) Original o copia certificada ante Fedatario Público (será devuelta al final del acto) y fotocopia simple, del testimonio público con		X		Si cumple.

<p>el que acredite su legal representación y si comparece como apoderado, el testimonio del Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, en el que se acredite la personalidad como Representante Legal tanto para las Personas Físicas que comparezcan a través de Apoderado, como de las Personas Jurídicas que cumpla con lo estipulado por el artículo 2214 del Código Civil del Estado de Jalisco que a la letra señala que ningún poder se otorgará por una duración mayor a cinco años, que antes de que se cumpla ese tiempo, el demandante lo revoque.</p>			
d) Copia simple del comprobante de domicilio, con vigencia no mayor a tres meses.		X	Si cumple.
e) Copia simple de la cédula de identificación fiscal, con vigencia no mayor a tres meses, en todo caso el objeto social de la empresa o giro de la actividad del proveedor, deberá ser congruente con el objeto de esta PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.		X	Si cumple.
Anexo 6. Declaraciones bajo protesta de decir verdad de integridad y no colusión. Anexo 6.1 Declaración para persona física. Anexo 6.2 Declaración para persona moral.	e)	X	Si cumple.
Anexo 7. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	f)	X	Si cumple.
Anexo 8. Estratificación.	g)	X	Si cumple.
Anexo 9. Identificación oficial vigente de la persona física o del representante legal de la persona moral que firma la PROPOSICIÓN. Sólo se aceptará credencial para votar vigente, pasaporte o cartilla del servicio militar nacional	h)	X	Si cumple.
Anexo 10. Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales. <ul style="list-style-type: none"> Constancia impresa de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, emitido por el Servicio de Administración Tributaria. 	i)	X	Si cumple.
Anexo 11. Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS). <ul style="list-style-type: none"> Constancia impresa de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, o documento del cual se desprenda que no cuenta con trabajadores dados de alta, en cualquier caso, el documento deberá ser emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social. 	j)	X	Si cumple.
Anexo 12. Texto de la fianza. (Opcional)	k)	X	Si cumple.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	OPCIONES DE SISTEMAS AMBIENTALES, S. DE R.L. DE C.V.			
Dictamen Técnico				
DOCUMENTACIÓN	Punto de referencia 8.2 inciso	Cumple		Observaciones
		Si	No	
ANEXO 2. Propuesta Técnica	a)	X		Si cumple.
Los bienes ofertados cumplen técnicamente con lo solicitado por parte de la Jefatura de Informática y la COMISIÓN .				
Aspectos Legales-administrativos				
ANEXO 3. Propuesta Económica	b)	X		Si cumple.
ANEXO 4. Interés en participar y datos de contacto	c)	X		Si cumple.
ANEXO 5. Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica, y documentos anexos:		X		Si cumple.
a) Para las Personas Jurídicas: Original o copia certificada ante Fedatario Público (será devuelta al final del acto) y fotocopia simple, del Acta Constitutiva y las modificaciones relevantes a la misma si las hubiere.	d)	X		Si cumple.
b) Para las Personas Físicas: Original o copia certificada (será devuelta al final del acto) y fotocopia simple, de la credencial			N/A	

para votar vigente.			
c) Original o copia certificada ante Fedatario Público(será devuelta al final del acto) y fotocopia simple, del testimonio público con el que acredite su legal representación y si comparece como apoderado, el testimonio del Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, en el que se acredite la personalidad como Representante Legal tanto para las Personas Físicas que comparezcan a través de Apoderado, como de las Personas Jurídicas que cumpla con lo estipulado por el artículo 2214 del Código Civil del Estado de Jalisco que a la letra señala que ningún poder se otorgará por una duración mayor a cinco años, que antes de que se cumpla ese tiempo, el demandante lo revoque.	X		Si cumple.
d) Copia simple del comprobante de domicilio, con vigencia no mayor a tres meses.	X		Si cumple.
e) Copia simple de la cédula de identificación fiscal, con vigencia no mayor a tres meses, en todo caso el objeto social de la empresa o giro de la actividad del proveedor, deberá ser congruente con el objeto de esta PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.	X		Si cumple.
Anexo 6. Declaraciones bajo protesta de decir verdad de integridad y no colusión. Anexo 6.1 Declaración para persona física. Anexo 6.2 Declaración para persona moral.	e)	X	Si cumple.
Anexo 7. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	f)	X	Si cumple.
Anexo 8. Estratificación.	g)	X	Si cumple.
Anexo 9. Identificación oficial vigente de la persona física o del representante legal de la persona moral que firma la PROPOSICIÓN. Sólo se aceptará credencial para votar vigente, pasaporte o cartilla del servicio militar nacional	h)	X	Si cumple.
Anexo 10. Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales. • Constancia impresa de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, emitido por el Servicio de Administración Tributaria.	i)	X	Si cumple.
Anexo 11. Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS). • Constancia impresa de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, o documento del cual se desprenda que no cuenta con trabajadores dados de alta, en cualquier caso, el documento deberá ser emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.	j)	X	Si cumple.
Anexo 12. Texto de la fianza. (Opcional)	k)		X La presentación de este anexo se considera opcional.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ CALDERÓN			
Dictamen Técnico				
DOCUMENTACIÓN	Punto de referencia 8.2 inciso	Cumple		Observaciones
		Si	No	
ANEXO 2. Propuesta Técnica	a)	X		Si cumple.
Los bienes ofertados cumplen técnicamente con lo solicitado por parte de la Jefatura de Informática y la COMISIÓN .				
Aspectos Legales-administrativos				
ANEXO 3. Propuesta Económica	b)	X		Si cumple.
ANEXO 4. Interés en participar y datos de contacto	c)	X		Si cumple.
ANEXO 5. Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica, y documentos anexos:	d)	X		Si cumple.
a) Para las Personas Jurídicas: Original o copia certificada ante			N/A	

Fedatario Público (será devuelta al final del acto) y fotocopia simple, del Acta Constitutiva y las modificaciones relevantes a la misma si las hubiere.			
b) Para las Personas Físicas: Original o copia certificada (será devuelta al final del acto) y fotocopia simple, de la credencial para votar vigente.	X		Si cumple.
c) Original o copia certificada ante Fedatario Público (será devuelta al final del acto) y fotocopia simple, del testimonio público con el que acredite su legal representación y si comparece como apoderado, el testimonio del Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, en el que se acredite la personalidad como Representante Legal tanto para las Personas Físicas que comparezcan a través de Apoderado, como de las Personas Jurídicas que cumpla con lo estipulado por el artículo 2214 del Código Civil del Estado de Jalisco que a la letra señala que ningún poder se otorgará por una duración mayor a cinco años, que antes de que se cumpla ese tiempo, el demandante lo revoque.		N/A	
d) Copia simple del comprobante de domicilio, con vigencia no mayor a tres meses.	X		Si cumple.
e) Copia simple de la cédula de identificación fiscal, con vigencia no mayor a tres meses, en todo caso el objeto social de la empresa o giro de la actividad del proveedor, deberá ser congruente con el objeto de esta PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.	X		Si cumple.
Anexo 6. Declaraciones bajo protesta de decir verdad de integridad y no colusión. Anexo 6.1 Declaración para persona física. Anexo 6.2 Declaración para persona moral.	e)	X	Si cumple.
Anexo 7. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	f)	X	Si cumple.
Anexo 8. Estratificación.	g)	X	Si cumple.
Anexo 9. Identificación oficial vigente de la persona física o del representante legal de la persona moral que firma la PROPOSICIÓN. Sólo se aceptará credencial para votar vigente, pasaporte o cartilla del servicio militar nacional	h)	X	Si cumple.
Anexo 10. Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales. • Constancia impresa de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, emitido por el Servicio de Administración Tributaria.	i)	X	Si cumple.
Anexo 11. Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS). • Constancia impresa de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, o documento del cual se desprenda que no cuenta con trabajadores dados de alta, en cualquier caso, el documento deberá ser emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.	j)	X	Si cumple.
Anexo 12. Texto de la fianza. (Opcional)	k)	X	Si cumple.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	KRISTIAN ANTONIO DE KOSTER OLIVERA			
Dictamen Técnico				
DOCUMENTACIÓN	Punto de referencia 8.2 inciso	Cumple		Observaciones
		Si	No	
ANEXO 2. Propuesta Técnica	a)	X		Si cumple.
Los bienes ofertados cumplen técnicamente con lo solicitado por parte de la Jefatura de Informática y la COMISIÓN .				
Aspectos Legales-administrativos				
ANEXO 3. Propuesta Económica	b)	X		Si cumple.
ANEXO 4. Interés en participar y datos de contacto	c)	X		Si cumple.

ANEXO 5. Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica, y documentos anexos:		X		Si cumple.
a) Para las Personas Jurídicas: Original o copia certificada ante Fedatario Público (será devuelta al final del acto) y fotocopia simple, del Acta Constitutiva y las modificaciones relevantes a la misma si las hubiere.			N/A	
b) Para las Personas Físicas: Original o copia certificada (será devuelta al final del acto) y fotocopia simple, de la credencial para votar vigente.		X		Si cumple.
c) Original o copia certificada ante Fedatario Público (será devuelta al final del acto) y fotocopia simple, del testimonio público con el que acredite su legal representación y si comparece como apoderado, el testimonio del Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, en el que se acredite la personalidad como Representante Legal tanto para las Personas Físicas que comparezcan a través de Apoderado, como de las Personas Jurídicas que cumpla con lo estipulado por el artículo 2214 del Código Civil del Estado de Jalisco que a la letra señala que ningún poder se otorgará por una duración mayor a cinco años, que antes de que se cumpla ese tiempo, el demandante lo revoque.	d)		N/A	
d) Copia simple del comprobante de domicilio, con vigencia no mayor a tres meses.		X		Si cumple.
e) Copia simple de la cédula de identificación fiscal, con vigencia no mayor a tres meses, en todo caso el objeto social de la empresa o giro de la actividad del proveedor, deberá ser congruente con el objeto de esta PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.		X		Si cumple.
Anexo 6. Declaraciones bajo protesta de decir verdad de integridad y no colusión. Anexo 6.1 Declaración para persona física. Anexo 6.2 Declaración para persona moral.	e)	X		Si cumple.
Anexo 7. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	f)	X		Si cumple.
Anexo 8. Estratificación.	g)	X		Si cumple.
Anexo 9. Identificación oficial vigente de la persona física o del representante legal de la persona moral que firma la PROPOSICIÓN. Sólo se aceptará credencial para votar vigente, pasaporte o cartilla del servicio militar nacional	h)	X		Si cumple.
Anexo 10. Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales. • Constancia impresa de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, emitido por el Servicio de Administración Tributaria.	i)	X		Si cumple.
Anexo 11. Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS). • Constancia impresa de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, o documento del cual se desprenda que no cuenta con trabajadores dados de alta, en cualquier caso, el documento deberá ser emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.	j)	X		Si cumple.
Anexo 12. Texto de la fianza. (Opcional)	k)		X	La presentación de este anexo se considera opcional.

Derivado de los dictámenes técnicos y legal-administrativos de la documentación presentada por los **PARTICIPANTES** en su **PROPUESTA**, se concluye lo siguiente:

La propuesta presentada por el **PARTICIPANTE SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.** cumple con todos y cada uno de los aspectos técnicos y legal-administrativos solicitados en el punto 8.2 de las **BASES**.

La propuesta presentada por el **PARTICIPANTE** GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. cumple con todos y cada uno de los aspectos técnicos y legal-administrativos solicitados en el punto 8.2 de las **BASES**.

La propuesta presentada por el **PARTICIPANTE** OPCIONES DE SISTEMAS AMBIENTALES, S. DE R.L. DE C.V. cumple con todos y cada uno de los aspectos técnicos y legal-administrativos solicitados en el punto 8.2 de las **BASES**.

La propuesta presentada por el **PARTICIPANTE** JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ CALDERÓN cumple con todos y cada uno de los aspectos técnicos y legal-administrativos solicitados en el punto 8.2 de las **BASES**.

La propuesta presentada por el **PARTICIPANTE** KRISTIAN ANTONIO DE KOSTER OLIVERA cumple con todos y cada uno de los aspectos técnicos y legal-administrativos solicitados en el punto 8.2 de las **BASES**.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, conforme al punto 8.1 y 8.2 de las **BASES**, se procede a analizar las **PROPUESTAS** presentadas, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 8.5 de las **BASES**, se elabora el cuadro comparativo de los precios ofertados, contra el precio de referencia, realizando la comparativa de las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES** que resultaron aptos en cuanto a la documentación técnica y legal-administrativa entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que cumpla con los requisitos técnicos establecidos por la **CONVOCANTE** (propuesta técnica) y oferte el precio más bajo (propuesta económica), sin embargo, toda vez que si bien es cierto que los **PARTICIPANTES** SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., OPCIONES DE SISTEMAS AMBIENTALES, S. DE R.L. DE C.V., JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ CALDERÓN y KRISTIAN ANTONIO DE KOSTER OLIVERA, cumplen con lo solicitado en el punto 1, y además, reúnen todos los requerimientos del punto 8.2 de las **BASES**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea el más conveniente y aceptable, y que no rebase el presupuesto en general:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.		GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		OPCIONES DE SISTEMAS AMBIENTALES, S. DE R.L. DE C.V.		JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ CALDERÓN		KRISTIAN ANTONIO DE KOSTER OLIVERA		PRECIO PROMEDIO O MEDIA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
202A Amarillo compatible con HP Color LaserJet M254dw	Pieza	10	\$364.55	\$3,645.50	\$1,478.46	\$14,784.60	\$568.00	\$5,680.00	\$260.00	\$2,600.00	\$302.14	\$3,021.40	\$281.93	\$2,819.31
202A Cyan compatible con HP Color LaserJet M254dw	Pieza	10	\$364.55	\$3,645.50	\$1,478.46	\$14,784.60	\$568.00	\$5,680.00	\$260.00	\$2,600.00	\$302.14	\$3,021.40	\$281.93	\$2,819.31
202A Magenta compatible con HP Color LaserJet M254dw	Pieza	10	\$364.55	\$3,645.50	\$1,478.46	\$14,784.60	\$568.00	\$5,680.00	\$260.00	\$2,600.00	\$302.14	\$3,021.40	\$281.93	\$2,819.31
202A Negro compatible con HP Color LaserJet	Pieza	10	\$364.55	\$3,645.50	\$1,317.68	\$13,176.80	\$568.00	\$5,680.00	\$260.00	\$2,600.00	\$302.14	\$3,021.40	\$281.26	\$2,812.64

M254dw														
312A Amarillo compatible con Color LaserJet Jet Pro MFP - M476DW	Pieza	3	\$373.75	\$1,121.25	\$2,179.73	\$6,539.19	\$2,490.00	\$7,470.00	\$260.00	\$780.00	\$178.92	\$536.76	\$333.33	\$1,000.00
312A Cyan compatible con Color LaserJet Jet Pro MFP - M476DW	Pieza	3	\$373.75	\$1,121.25	\$2,179.73	\$6,539.19	\$2,490.00	\$7,470.00	\$260.00	\$780.00	\$178.92	\$536.76	\$333.33	\$1,000.00
312A Magenta compatible con Color LaserJet Jet Pro MFP - M476DW	Pieza	3	\$373.75	\$1,121.25	\$2,179.73	\$6,539.19	\$2,490.00	\$7,470.00	\$260.00	\$780.00	\$178.92	\$536.76	\$333.33	\$1,000.00
312A Negro compatible con Color LaserJet Jet Pro MFP - M476DW	Pieza	3	\$387.55	\$1,162.65	\$1,780.69	\$5,342.07	\$2,490.00	\$7,470.00	\$260.00	\$780.00	\$178.92	\$536.76	\$333.33	\$1,000.00
CB435A compatible con HP LaserJet P1005	Pieza	6	\$263.35	\$1,580.10	\$1,230.03	\$7,380.18	\$465.00	\$2,790.00	\$129.00	\$774.00	\$159.42	\$956.52	\$148.67	\$892.00
CB436A compatible con HP LaserJet P1505n	Pieza	39	\$293.25	\$11,436.75	\$1,434.42	\$55,942.38	\$465.00	\$18,135.00	\$129.00	\$5,031.00	\$159.42	\$6,217.38	\$148.67	\$5,798.00
CE278A compatible con HP LaserJet 1536dnf MFP, HP LaserJet M1530 y HP LaserJet P1606dn	Pieza	60	\$266.80	\$16,008.00	\$1,436.76	\$86,205.60	\$465.00	\$27,900.00	\$129.00	\$7,740.00	\$159.42	\$9,565.20	\$133.22	\$7,993.10
CE285A compatible con HP LaserJet P1102w	Pieza	75	\$263.35	\$19,751.25	\$1,168.68	\$87,651.00	\$465.00	\$34,875.00	\$129.00	\$9,675.00	\$159.42	\$11,956.50	\$139.30	\$10,447.41
CF217A compatible con Hp LaserJet Pro MFP M130 FW	Pieza	24	\$285.20	\$6,844.80	\$1,093.61	\$26,246.64	\$569.00	\$13,656.00	\$130.00	\$3,120.00	\$162.41	\$3,897.84	\$176.00	\$4,224.00
CF226A compatible con HP LaserJet Pro M402n	Pieza	30	\$308.20	\$9,246.00	\$2,155.97	\$64,679.10	\$998.00	\$29,940.00	\$173.00	\$5,190.00	\$228.50	\$6,855.00	\$208.06	\$6,241.72
CF230A compatible con Laser Jet Pro MFP M227fdw	Pieza	6	\$280.60	\$1,683.60	\$1,184.12	\$7,104.72	\$545.00	\$3,270.00	\$137.00	\$822.00	\$176.25	\$1,057.50	\$180.00	\$1,080.00
CF283A compatible con HP LaserJet Pro M201dw y HP LaserJet Pro MFP M127 fn	Pieza	48	\$266.80	\$12,806.40	\$1,246.21	\$59,818.08	\$468.00	\$22,464.00	\$129.00	\$6,192.00	\$159.42	\$7,652.16	\$154.00	\$7,392.00
DR1060 compatible con Tambor de imagen Brother	Pieza	9	\$289.80	\$2,608.20	\$856.38	\$7,707.42	\$994.00	\$8,946.00	\$143.00	\$1,287.00	\$166.25	\$1,496.25	\$184.33	\$1,659.00
DR420 compatible con Tambor de imagen Brother	Pieza	6	\$311.65	\$1,869.90	\$1,506.11	\$9,036.66	\$729.00	\$4,374.00	\$189.00	\$1,134.00	\$202.35	\$1,214.10	\$231.67	\$1,390.00
DR630 compatible con Tambor de imagen Brother	Pieza	33	\$294.40	\$9,715.20	\$1,413.21	\$46,635.93	\$937.00	\$30,921.00	\$150.00	\$4,950.00	\$215.71	\$7,118.43	\$169.60	\$5,596.72
Q2612AD compatible con HP LaserJet 1018, HP LaserJet 1020	Pieza	39	\$266.80	\$10,405.20	\$2,819.52	\$109,961.28	\$832.00	\$32,448.00	\$129.00	\$5,031.00	\$159.42	\$6,217.38	\$134.26	\$5,236.31
S015631 compatible con Epson lx-300+II	Pieza	9	\$258.75	\$2,328.75	\$115.56	\$1,040.04	\$178.00	\$1,602.00	\$131.00	\$1,179.00	\$137.37	\$1,236.33	\$130.67	\$1,176.00
Tinta 950 NEGRO compatible con HP OfficeJet Pro 8610	Pieza	6	\$246.10	\$1,476.60	\$533.26	\$3,199.56	\$639.00	\$3,834.00	\$98.00	\$588.00	\$309.15	\$1,854.90	\$206.20	\$1,237.17
Tinta 951 AMARILLO compatible con HP OfficeJet Pro 8610	Pieza	6	\$246.10	\$1,476.60	\$394.95	\$2,369.70	\$485.00	\$2,910.00	\$98.00	\$588.00	\$280.00	\$1,680.00	\$154.53	\$927.17
Tinta 951 CYAN compatible con HP OfficeJet Pro 8610	Pieza	6	\$246.10	\$1,476.60	\$394.95	\$2,369.70	\$485.00	\$2,910.00	\$98.00	\$588.00	\$280.00	\$1,680.00	\$154.53	\$927.17
Tinta 951 MAGENTA compatible con	Pieza	6	\$246.10	\$1,476.60	\$394.95	\$2,369.70	\$485.00	\$2,910.00	\$98.00	\$588.00	\$280.00	\$1,680.00	\$154.53	\$927.17

HP OfficeJet Pro 8610														
TN1060 compatible con Brother DCP-1617 NW y Brother HL 1212W	Pieza	30	\$236.90	\$7,107.00	\$615.33	\$18,459.90	\$569.00	\$17,070.00	\$98.00	\$2,940.00	\$142.24	\$4,267.20	\$127.00	\$3,810.00
TN450 compatible con Brother HL-2270DW, Brother MFC-7360N	Pieza	18	\$254.15	\$4,574.70	\$1,738.16	\$31,286.88	\$648.00	\$11,664.00	\$143.00	\$2,574.00	\$189.66	\$3,413.88	\$171.33	\$3,084.00
TN660 compatible con Brother DCP-L2540DW	Pieza	99	\$246.10	\$24,363.90	\$938.07	\$92,868.93	\$595.00	\$58,905.00	\$105.00	\$10,395.00	\$145.69	\$14,423.31	\$121.60	\$12,038.17
			SUBTOTAL	\$167,344.55	SUBTOTAL	\$804,823.64	SUBTOTAL	\$384,124.00	SUBTOTAL	\$83,906.00	SUBTOTAL	\$108,672.52	SUBTOTAL	\$97,347.71
			I.V.A.	\$26,775.13	I.V.A.	\$128,771.78	I.V.A.	\$61,459.84	I.V.A.	\$13,424.96	I.V.A.	\$17,387.60	I.V.A.	\$15,575.63
			TOTAL	\$194,119.68	TOTAL	\$933,595.42	TOTAL	\$445,583.84	TOTAL	\$97,330.96	TOTAL	\$126,060.12	TOTAL	\$112,923.35

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye lo siguiente:

La **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.** se **desecha** debido a que es superior en un 71.90% respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado y superior al límite presupuestal asignado para la presente **LICITACIÓN**, lo anterior de conformidad con el punto 9, inciso i) de las **BASES**.

La **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** se **desecha** debido a que es superior en un 726.75% respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado y superior al límite presupuestal asignado para la presente **LICITACIÓN**, lo anterior de conformidad con el punto 9, inciso i) de las **BASES**.

La **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE OPCIONES DE SISTEMAS AMBIENTALES, S. DE R.L. DE C.V.** se **desecha** debido a que es superior en un 294.59% respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado y superior al límite presupuestal asignado para la presente **LICITACIÓN**, lo anterior de conformidad con el punto 9, inciso i) de las **BASES**.

La **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE KRISTIAN ANTONIO DE KOSTER OLIVERA** se **desecha** debido a que es superior en un 11.63% respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado y superior al límite presupuestal asignado para la presente **LICITACIÓN**, lo anterior de conformidad con el punto 9, inciso i) de las **BASES**.

Por otra parte, de acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ CALDERÓN** resulta ser solvente y la más conveniente, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Tercero. Relación de los PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona a continuación al **PARTICIPANTE** cuya **PROPUESTA** resulta solvente:

- JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ CALDERÓN

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 49, 66, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en base al dictamen emitido por los Servidores Públicos adscritos a la **COMISIÓN**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a **JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ CALDERÓN** para la “**ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO**”, en lo que respecta al renglón único, por un monto de **\$97,330.96** (noventa y siete mil trescientos treinta pesos 96/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal del ejercicio 2023, lo anterior, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y especificaciones técnicas derivadas del punto 1 y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de **LICITACIÓN**, de conformidad con los siguientes costos:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ CALDERÓN	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICO	202A Amarillo compatible con HP Color LaserJet M254dw	Pieza	10	\$260.00	\$2,600.00
	202A Cyan compatible con HP Color LaserJet M254dw	Pieza	10	\$260.00	\$2,600.00
	202A Magenta compatible con HP Color LaserJet M254dw	Pieza	10	\$260.00	\$2,600.00
	202A Negro compatible con HP Color LaserJet M254dw	Pieza	10	\$260.00	\$2,600.00
	312A Amarillo compatible con Color LaserJet Jet Pro MFP - M476DW	Pieza	3	\$260.00	\$780.00
	312A Cyan compatible con Color LaserJet Jet Pro MFP - M476DW	Pieza	3	\$260.00	\$780.00
	312A Magenta compatible con Color LaserJet Jet Pro MFP - M476DW	Pieza	3	\$260.00	\$780.00
	312A Negro compatible con Color LaserJet Jet Pro MFP - M476DW	Pieza	3	\$260.00	\$780.00
	CB435A compatible con HP LaserJet P1005	Pieza	6	\$129.00	\$774.00
	CB436A compatible con HP LaserJet P1505n	Pieza	39	\$129.00	\$5,031.00
	CE278A compatible con HP LaserJet 1536dnf MFP, HP LaserJet M1530 y HP LaserJet P1606dn	Pieza	60	\$129.00	\$7,740.00
	CE285A compatible con HP LaserJet P1102w	Pieza	75	\$129.00	\$9,675.00
	CF217A compatible con Hp LaserJet Pro MFP M130 FW	Pieza	24	\$130.00	\$3,120.00
	CF226A compatible con HP LaserJet Pro M402n	Pieza	30	\$173.00	\$5,190.00
	CF230A compatible con Laser Jet Pro MFP M227fdw	Pieza	6	\$137.00	\$822.00
	CF283A compatible con HP LaserJet Pro M201dw y HP LaserJet Pro MFP M127 fn	Pieza	48	\$129.00	\$6,192.00
	DR1060 compatible con Tambor de imagen Brother	Pieza	9	\$143.00	\$1,287.00
	DR420 compatible con Tambor de imagen Brother	Pieza	6	\$189.00	\$1,134.00
	DR630 compatible con Tambor de imagen Brother	Pieza	33	\$150.00	\$4,950.00
	Q2612AD compatible con HP LaserJet 1018,HP LaserJet 1020	Pieza	39	\$129.00	\$5,031.00
	S015631 compatible con Epson lx-300+II	Pieza	9	\$131.00	\$1,179.00
	Tinta 950 NEGRO compatible con HP OfficeJet Pro 8610	Pieza	6	\$98.00	\$588.00
	Tinta 951 AMARILLO compatible con HP OfficeJet Pro 8610	Pieza	6	\$98.00	\$588.00
	Tinta 951 CYAN compatible con HP OfficeJet Pro 8610	Pieza	6	\$98.00	\$588.00
	Tinta 951 MAGENTA compatible con HP OfficeJet Pro 8610	Pieza	6	\$98.00	\$588.00
	TN1060 compatible con Brother DCP-1617 NW y Brother HL	Pieza	30	\$98.00	\$2,940.00

1212W					
TN450 compatible con Brother HL-2270DW, Brother MFC-7360N	Pieza	18	\$143.00	\$2,574.00	
TN660 compatible con Brother DCP-L2540DW	Pieza	99	\$105.00	\$10,395.00	
SUBTOTAL				\$83,906.00	
I.V.A.				\$13,424.96	
TOTAL				\$97,330.96	

Segundo. En cumplimiento al punto 15 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se establece que el **PROVEEDOR JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ CALDERÓN** tendrá que comparecer a la Dirección General Jurídica de la **COMISIÓN** para la firma del **CONTRATO**, dentro de los 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación de la **RESOLUCIÓN** de adjudicación.

Tercero. Apercíbase al **PROVEEDOR JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ CALDERÓN** que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 24 de las **BASES**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. El **CONTRATO** a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir de la firma del **CONTRATO** y concluirá el 31 de diciembre del 2023., de conformidad con lo establecido en las **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR** adjudicado.

Quinto. El **PROVEEDOR JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ CALDERÓN** manifestó que, **NO** es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior conforme al punto 29 y al anexo 7 de las **BASES** y en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sexto. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** al **PROVEEDOR** en los términos establecidos en el punto 12 de las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <http://cedhj.org.mx/>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cumplase. Así lo resolvió la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con base en el dictamen emitido por los Servidores Públicos adscritos a la **COMISIÓN**, con la presencia de los representantes de la Dirección de Administración, el Área Requiriente y el Órgano Interno de Control, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN**.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 13:10 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. MARTHA VERÓNICA QUIRARTE BRISEÑO	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO	
LIC. KATIA GABRIELA ZUÑIGA SALCEDO	ENCARGADA DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO	
LIC. HONORIO GOZZER BAÑUELOS	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO	
ING. CHRISTIAN ROSAS JAYME	AREA REQUIRENTE JEFE DE INFORMÁTICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO	

----- FIN DEL ACTA -----